

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CIUDAD DE MANTA TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CITYMANTA.

La compañía **CIUDAD DE MANTA TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CITYMANTA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **18/Diciembre/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12.0860. 27 DIC 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MONTECRISTI, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.300,00 Número de Acciones 260 Valor US\$ 5,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Portoviejo, 27 DIC. 2012

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

F: 36324

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A. TRANSCARCOSTA.

La compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A. TRANSCARCOSTA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **12/Diciembre/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.12. 0859. 27 DIC. 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón ROCAFUERTE, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 200 Valor US\$ 5,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Portoviejo, DIC 2012

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

F: 36323

DOS, se les hace saber que en este Juzgado XXI de lo Civil de Manabi, por sorteo de ley, le ha tocado conocer la siguiente demanda Ordinaria, cuya providencia y auto recaído ella es como sigue:

ACTORA: GLORIA VERTILDE CAMPUZANO FARFAN

TRAMITE ORDINARIO
CUANTIA: \$ 2.824,00
DEMANDADA: ANA LUCIA VELASCO CALVOPINA y POSIBLES INTERESADOS

OBJETO DE LA DEMANDA- La actora manifiesta en su demanda que desde el 15 de Marzo de 1994 se han mantenido en posesión tranquila, continua, esto es en forma ininterrumpida, pacífica, pública, con el ánimo de señora y dueña por más de 15 años de un lote de terreno, el mismo que está ubicado en la vía circunvalación hoy Parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente, con 75,00 metros y lindera con derecho de vía y protección vía circunvalación; por atrás: con 70,00 y lindera con propiedad de César Philco; por el costado derecho con 122,00 metros y lindera con propiedad del señor Ramón Mendoza Alava; y por el costado izquierdo con 85,00 metros y lindera con propiedad de José L. Cevallos Holguin, con una superficie total de 7.060,00 metros cuadrados, de conformidad con el contenido de los Arts.603, 715, 2392, 2393, 2410, 2411, 2413 y más pertinentes del Código Civil, alegan a su favor la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio.

JUEZ DE LA CAUSA: Dra. Launa Joza Mejía Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi, quien acepta al trámite la demanda y dispone en providencia de 7 de Diciembre del 2012, las 12H23, dispone que se cite a la demandada y posibles interesados por la prensa por manifiestar la actora bajo juramento de ley que desconoce sus actuales domicilios, de conformidad del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.

Lo que se les hace saber para los fines de ley.
Manta, Diciembre 20 del 2012.
AB. CARLOS CASTRO CORONEL
SECRETARIO DEL JUZGADO XXI DE LO CIVIL DE MANABI
F: 17349ap.